



**Custodia
y Reinserción**

**COMPENDIO DE INFORMES
DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS
GENDARMERÍA DE CHILE
2017**

INFORME 1° DIALOGO PARTICIPATIVO

PEDRO AGUIRRE CERDA 2017

MARCOS RIVEROS LÉPE
JEFÉ
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EQUIDAD DE GÉNERO

Institución Convocante	Unidad de Participación Ciudadana de Gendarmería de Chile
Temática	Reincisión Social y laboral: Arraigo Territorial
Comuna/ Región	Pedro Aguirre Cerda, Región Metropolitana
Fecha	14 de Junio del 2017
Lugar	DIDECO I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
Invitados	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente Cosoc Gendarmería de Chile (Director LEA Sur) • Consejo de Seguridad pública I. Municipalidad Pedro Aguirre Cerda (miembros subcomisión mesa de reincisión) • Director Nacional Gendarmería de Chile. • Subdirector Técnico Gendarmería de Chile. • Subdirector Operativo Gendarmería de Chile.
Representantes Dirección Nacional, Subdirector Técnico y Operativo Gendarmería de Chile.	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos Riveros Lépe, Jefe Unidad de Participación Ciudadana. • Marcela Alvarado Dote - Dpto. Reincisión Sistema Cerrado. • Dangely Torrejón Zepeda - Dpto. Reincisión Sistema Abierto. • Ivonne Serendero Concha - Dpto. Post-Penitenciario. • María Nelly Carreño Cañas, Jefa del Centro de Reincisión Social Stgo. Sur. • Luis Mussielt Gajardo, Capellán Evangélico.
Público Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • DIDECO (s) I. Municipalidad Pedro Aguirre Cerda, Arturo Belmar. • Coordinador Técnico Plan Comuna Segura, Andrés Oteiza D. • Representante Senamex, Juan Ramírez Inostroza. • Representante Cosam I. Municipalidad P. Aguirre Cerda, Paulo Rojo Carvajal. • Representante Of. Mediación Vecinal PCSP- I. Municipalidad Pedro Aguirre Cerda, Melisa Ogaz Lara. • O.P.D. I. Municipalidad Pedro Aguirre Cerda, Silvia Romero Aguilera. • Encargada de operaciones Carabineros Pedro Aguirre Cerda, Mabel Bustamante Vejar. • Representante comisaria Pedro Aguirre Cerda, Sgto. Jose Mejías Valenzuela. • Representantes Plan Comunal Seguridad Pública I. Municipalidad Pedro Aguirre Cerda, Patricio Silva G. – Carmen Riquelme. • Representante Programa Atención Integral Familiar, I. Municipalidad Pedro Aguirre Cerda, María Huerta S. • Encargado Omil I. Municipalidad Pedro Aguirre Cerda, Fernando Orellana

	Galaz. <ul style="list-style-type: none"> • Representante SENDA Previene, Mauricio Villegas Reyes. • Representante Oficina Asuntos Religiosos I. Municipalidad Pedro Aguirre Cerda, Agustín Riquelme Gonzalez. • Representante Dirección Educacional Municipal P.A.C., Viviana Diaz Casanova. 		
Número de Asistentes	Hombres	Mujeres	Total
	16	12	28
Fecha de Informe	29 de Julio de 2017		
Responsable del Informe	Unidad de Participación Ciudadana		

INTRODUCCIÓN

Los diálogos Participativos son espacios en donde los ciudadanos pueden conversar de manera abierta, bajo el respeto y la tolerancia, de distintas temáticas que les afecten. Siempre con miras hacia la búsqueda de soluciones a los problemas detectados.

En razón de las gestiones realizadas con la Asociación de Municipalidades Ciudad Sur, se estimó importante realizar el primer Dialogo Participativo del año 2017 en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, en el marco de la creación de la mesa de Reinserción que nace como iniciativa del Consejo de Seguridad Pública, del cual Gendarmería de Chile es parte, con esto se pretende generar un diálogo en torno al tema de la Reinserción y de la construcción de redes que debería tener aquella persona que se reintegran a la comunidad, a lo que hemos llamado Arraigo Territorial.

OBJETIVO GENERAL

“Reflexionar en torno a la visión y percepción de las organizaciones territoriales, sociales, empresariales y académicas, en relación a la Reinserción social y laboral de las personas que cumplen o han cumplido una condena”.

Es importante señalar que esta actividad está considerada como meta de incentivo colectivo (MIC) de la Unidad de Participación Ciudadana.

DESARROLLO

Metodología

La actividad se desarrolló de acuerdo las siguientes etapas:

Presentación del tema central	✓ Corresponde a la exposición de la temática “Reinserción Social y Laboral: Arraigo Territorial”, lo cual tuvo una duración aproximada de 30 minutos.
Trabajo de Taller	✓ Se entregó a cada participante una pauta con la siguiente pregunta que debieron abordar: ¿Cómo usted puede contribuir al proceso de reinserción social de una persona?
Plenario	✓ Cada asistente expuso sus planteamientos a los presentes.

Estructura del trabajo de taller:

Visión General (10 min. aprox.)	Explicación de la pauta metodológica de manera breve.
Reflexión y debate (40 min. aprox.)	Inicio de la discusión en torno a la pregunta de desarrollo planteada para contextualizar la discusión.
Plenario (10 min. aprox.)	Cada participante entregó sus planteamientos al grupo en torno a la pregunta realizada.

Trabajo de taller:

Objetivo: Generar una conversación y reflexión en torno a las exposiciones y temas planteados por Gendarmería de Chile.

Número de grupos de trabajo: 1.

Facilitador:

Rodrigo Iturra Becerra.

FICHAS DE SISTEMATIZACIÓN

Principales planteamientos en respuesta a la pregunta:

¿Cómo usted puede contribuir al proceso de reinserción social de una persona?

- Identificando factores de riesgo asociados, caracterizar y definir el fenómeno.
- Focalizando acciones (Ej. deserción escolar, consumo de drogas, VIF, etc.)
- Realizar acciones coordinadas entre distintos dispositivos de largo plazo.
- Contribuir al tratamiento de alcohol, drogas y salud mental a beneficiarios de Gendarmería de Chile.
- Dar celeridad en la primera atención, menor tiempo de espera.

- Dar atención a familiares de consumidores.
- Intervención post carcelaria con los programas de reinserción.
- Que exista directa relación con el municipio para una adecuada ejecución y sostenibilidad de este tipo de programas, para poder así trabajar en conjunto con las redes del ámbito local.
- Generar contención y derivación a programas de Senda e instituciones que aporten en procesos de reinserción.
- Aceramiento a la comunidad a través de sus organizaciones sociales.
- Realización de campañas preventivas a través de la coordinación entre entidades locales relacionadas.
- Aportar con información relativa a las familias que presentan conflictos con la justicia, de manera que esas familias puedan ser parte del proceso de reinserción.
- Aportar datos sobre familias en riesgo, de modo de intervenir de manera preventiva.
- Creación de programas en post de la prevención.
- Conectar con las redes de apoyo que cuenta Senname en la comuna desde las áreas de educación, capacitación, deporte.
- Impartir charlas, exposiciones y capacitaciones sobre la ley de responsabilidad penal adolescente en escuelas, juntas de vecinos, organizaciones comunitarias.
- Apoyo a través de la iglesia (gestión, espiritual)

ACUERDOS:

- La reinserción social y la seguridad pública van de la mano, siendo Gendarmería la institución con un rol relevante en el tema.
- En los procesos de reinserción social Gendarmería debería sustentar una mayor transversalidad y coordinación de apoyo sobretodo en el arraigo territorial, instando a través de redes a todos los habitantes de un territorio local donde se reinserte socialmente una persona, a ser protagonista y no meros observador o crítico del proceso de la realidad de esta reinserción.
En la medida que todos aportemos en incidamos en la reinserción social y laboral de las personas que buscan un espacio y una oportunidad, menor será el porcentaje de que reincidencia delictual.
- Gendarmería debería dar a conocer su quehacer institucional a la ciudadanía en general, por ejemplo asistiendo en forma continua a las organizaciones territoriales.
- Apoyarse en el proceso de reinserción social a través de las organizaciones territoriales.
- Se debe incorporar conceptos como la parentalidad positiva a los procesos de apoyo a la intervención, reforzando de esta manera el entorno del penado y así pueda contar con mayores fortalezas una vez cumplida la pena.

DISENSOS:

- Uno de los disensos estuvo centrado en las formas en que se debían estructurar las coordinaciones para el fortalecimiento de la reinserción en los territorios. Unos planteaban que debía ser una bajada estandarizada desde las estructuras centrales para que el resultado repercutiese en los espacios locales. Otros planteaban que la estructuración debe ser catalizada desde lo local por las características particulares que cada realidad presenta.
- Otro disenso se da en relación a la forma en que se debe comunicar e informar a la comunidad para sensibilizar en torno a la reinserción social. Una parte de los participantes opina que se debe estructurar una política comunicacional más agresiva y constante a través de los diversos medios de comunicación, versus otros que proponen fortalecer definitivamente una estrategia de comunicación directa, con una estrategia de sensibilización directa en los territorios a través de las estructuras y redes locales.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Se observa la importancia que los asistentes otorgan al Diálogo Participativo que se realiza con y entre los representantes territoriales, se agradece la presencia de los representantes de las autoridades del gobierno local quienes se desempeñan activamente en el grupo de discusión.
- En el grupo de trabajo, la participación fue de la totalidad de los asistentes, la opinión de algunos integrantes se manifestaba con mayor énfasis, ante lo cual los facilitadores debieron mediar los tiempos y las formas en el desarrollo, para asegurar la equidad en la participación

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad obtuvo una nota promedio de **6.4**.

En el siguiente recuadro se muestran los ítems calificados por los asistentes:

Aspecto evaluado	Nota
Lugar elegido para la actividad	5.6
Cumplimiento de los horarios	6.4
Importancia del tema tratado	6.4
Trato recibido por los organizadores del evento	7.0
Desempeño del facilitador	6.6
Oportunidades de dar opinión	6.5
Tiempo suficiente para exponer opiniones	6.2
Promedio	6.4

CONCLUSIONES

A partir del análisis de la información recogida en la Sistematización del Diálogo Participativo realizado en la Comuna de Pedro Aguirre Cerda. Se puede concluir que existe un escaso conocimiento de los actores locales respecto al que hacer como Servicio Público de Gendarmería, principalmente a lo relacionado con los programas de Reincisión Social. Lo anterior se constata en la discusión realizada en la mesa de trabajo de la actividad.

Esto nos lleva a plantearnos un nuevo desafío como institución el que incluya la difusión de lo realizado en esos ámbitos, en las distintas instancias de participación que tenga la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile con la ciudadanía, a través de la unidad de Participación Ciudadana, como por ejemplo: Plazas de Justicia, Gobiernos en Terreno, Consultas Ciudadanas, Conversatorios y Diálogos Participativos.

En lo relacionado al trabajo grupal se destaca el énfasis que los participantes en su mayoría personas representantes de instancias que de alguna forma inciden en algún aspecto en algún proceso de la reincisión, desde lo local y o regional. De ahí el énfasis a un llamado a

una mejor coordinación en los actores que inciden en el eslabón de la reinserción social en los territorios.

En cuanto al desarrollo de la actividad, es fundamental destacar que el lugar seleccionado para la realización del dialogo, en pleno corazón de la Población La Victoria, marco un impacto en el entorno directo por las representaciones que participaron directa e indirectamente.

Otros aspectos a resaltar son los espacios adecuados para realizar dicha actividad; los aspectos logísticos, temáticas tratadas y organización general del diálogo.

Por último se destaca el trabajo en equipo de la I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda y de la Dirección Nacional de Gendarmería, a través de la unidad de Participación Ciudadana, lo cual permitió el éxito de dicha actividad y que se desprende de la nota promedio en dicho ítem evaluado, el cual correspondió a uno de los aspectos mejor calificados por los asistentes.

ANEXOS

Minuta de Posición

Ficha de trabajo

Registro de fotos

MINUTA DE POSICIÓN

1º Dialogo Participativo: REINSERCIÓN SOCIAL Y ARRAIGO TERRITORIAL

Miércoles 14 de junio de 2017

I.- Antecedentes técnicos

La Subdirección Técnica (SDT) es la encargada de desarrollar e implementar los programas y proyectos institucionales tendientes a la reinserción social de las personas atendidas en los distintos sistemas.

Los Departamentos y Unidades que dependen de ella son los siguientes:

- **Departamento de Reinserción en el Sistema Abierto:** Tiene por objeto ejercer el control y gestionar los programas de atención y asistencia de los condenados sujetos a alguna de las formas de cumplimiento establecidas en la Ley N° 18.216.
- **Departamento de Reinserción en el Sistema Cerrado:** Tiene por objeto desarrollar, gestionar y supervisar las actividades conducentes a la reinserción social de las personas atendidas en el sistema cerrado de los establecimientos penitenciarios con administración directa, así como supervisión técnica de los servicios de reinserción que se prestan en los establecimientos concesionados.
- **Departamento Postpenitenciario:** Tiene por objeto gestionar los planes y programas de asistencia de las personas que habiendo cumplido sus condenas, requieran de apoyo para su reinserción social.
- **Departamento de Monitoreo Telemático:** Su función es desarrollar todas las actividades relativas a la administración del dispositivo de Monitoreo Telemático, para el control de las Penas Sustitutivas establecidas en la Ley N° 18.216, modificada en tal sentido por la Ley N° 20.603, de junio de 2012.

La SDT procura que los sistemas de planificación y los reglamentarios, como las directrices de funcionamiento y desarrollo institucional, sean coherentes y compatibles entre sí. Lo anterior, con el objeto de mejorar la calidad del sistema penitenciario chileno, contribuyendo a la reinserción social de las personas privadas de libertad. Además, en el ejercicio de sus funciones le corresponde elaborar estadísticas y estudios necesarios para el desarrollo y ejecución de las políticas penitenciarias. También, promueve acciones orientadas a garantizar el respeto de los Derechos Humanos al interior del Servicio; tareas que materializará a través de la Unidad de Estadística y de la Unidad de Promoción de Derechos Humanos, respectivamente.



REINSERCIÓN SOCIAL Y ARRAIGO TERRITORIAL

I.- Identificación	
Nombre	
Lugar de Trabajo	
II.- Desarrollo de la actividad	
Pregunta: Desde sus diferentes espacios de trabajo y/o acción: ¿Cómo usted puede contribuir al proceso de reinserción social de una persona?	
III.- Principales planteamientos	

INFORME 2º DIÁLOGO PARTICIPATIVO

INTERVENCIÓN ÉTICA Y ESPIRITUAL EN EL SISTEMA PENITENCIARIO: EFECTOS Y CONSECUENCIAS

**MARCOS RIVEROS LÉPE
JEFÉ
UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA Y EQUIDAD DE GÉNERO**

Institución Convocante	Unidad de Participación Ciudadana de Gendarmería de Chile
Temática	INTERVENCIÓN ÉTICA Y ESPIRITUAL EN EL SISTEMA PENITENCIARIO: EFECTOS Y CONSECUENCIAS
Comuna/ Región	DIRECCIÓN NACIONAL DE GENDAMERIA DE CHILE
Fecha	06 de Julio del 2017
Lugar	Auditórium Dirección Nacional de Gendarmería de Chile
Invitados	<ul style="list-style-type: none"> • Director Nacional Gendarmería de Chile. • Subdirector Técnico Gendarmería de Chile. • Subdirector Operativo Gendarmería de Chile. • Osvaldo Antilef, Director Regional Metropolitano de CONADI • Capellán Católico de Gendarmería de Chile, Luis Roblero Arriagada • Capellán Evangélico de Gendarmería de Chile, Luis Mussielt Gajardo • Melisa Ogaz Lara, Presidenta Consejo de Seguridad Pública, Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda • Agustín Riquelme, Asuntos Religiosos, Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda • ONG • Juntas de Vecinos
Representantes Dirección Nacional, Subdirector Técnico y Operativo Gendarmería de Chile.	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos Riveros Lépe, Jefe Unidad de Participación Ciudadana. • Capellán Evangélico de Gendarmería de Chile, Luis Mussielt Gajardo. • Capellán Católico de Gendarmería de Chile, Luis Roblero Arriagada • Rodrigo Iturra Becerra, Secretario General Consejo Sociedad Civil Gendarmería Chile
Público Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Osvaldo Antilef, Director Regional Metropolitano de CONADI • Melisa Ogaz Lara, Presidenta Consejo de Seguridad Pública, Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda • Agustín Riquelme, Asuntos Religiosos, Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda • Claudio Moraga, Federación FEDANCHI • Necul Painemal CONADI • Juan Tapia, Organización Social • Tania Arriagada R., Junta de Vecinos Pudahuel • Leonor Peña Palacios, Dirigente • Paula Zuñiga, Dirigente Vecinal

	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Tapia, Organización Social • Myriam Labra Cabello, UPAC • Patricia Silva Castro, UPAC • Rosa María Espinoza, Comité de Adelanto • Patricia de las Mercedes Pino V., Capilla Jesús Maestro Hermano • Ricardo Arredondo Oliva, Capellán Regional • Mylena Valenzuela Reyes, Universidad Central de Chile • Jenny Cortez, JJ.VV Portal San Alberto • Angélica Escanilla R., JJ.VV Villa Nuevo Olímpico • Juan Alcaruz, CCP Colina 1 • José Caro Ramírez, Municipalidad de San Miguel • Andrés Saldivia Rojas, Tour Población • Eduardo Medina Espinosa, Tour Poblacional • María Angélica Jiménez, Universidad Central • Alejandra Acevedo, Genchi • José Ilumapun, Consejo Mapudungu • Andrés Coloma, Federación FEDANCHI • Solange Catalán, Genchi • Paula Guerrero Tobar, Genchi 		
Número de Asistentes	Hombres	Mujeres	Total
	16	15	31
Fecha de Informe	6 de Julio de 2017		
Responsable del Informe	Unidad de Participación Ciudadana		

INTRODUCCIÓN

Los diálogos Participativos son espacios en donde los ciudadanos pueden conversar de manera abierta, bajo el respeto y la tolerancia, de distintas temáticas que les afecten. Siempre con miras hacia la búsqueda de soluciones a los problemas detectados.

En razón de las gestiones realizadas con las Capellanías Católica y Evangélica, se estimó importante realizar el segundo Dialogo Participativo del año 2017 en el Auditórium de la Dirección Nacional de Gendarmería, con la finalidad de dialogar acerca de la intervención ética y espiritual en el sistema penitenciario: efectos y consecuencias, hito del cual Gendarmería de Chile se ha estado preocupando.

OBJETIVO GENERAL

“Reflexionar en torno a la visión y percepción de las organizaciones territoriales, sociales, y académicas, en la intervención ética y espiritual de las personas que cumplen o han cumplido una condena”.

Es importante señalar que esta actividad está considerada como meta de incentivo colectivo (MIC) de la Unidad de Participación Ciudadana.

DESARROLLO

Metodología

La actividad se desarrolló de acuerdo las siguientes etapas:

Presentación del tema central	✓ Corresponde a la exposición de la temática “INTERVENCIÓN ÉTICA Y ESPIRITUAL EN EL SISTEMA PENITENCIARIO: EFECTOS Y CONSECUENCIAS”, de parte de las Capellanías Católica y Evangélica, lo cual tuvo una duración aproximada de 30 minutos.
Trabajo de Grupo	✓ Se entregó a cada participante una pauta con las siguientes preguntas que debieron abordar: ✓ ¿Qué Entiende por reinserción? ✓ ¿Cómo puede contribuirá proceso de reinserción social de una persona? ✓ ¿Quiénes debiesen participar en la reinserción social?
Plenario	✓ Cada asistente expuso sus planteamientos a los presentes.

Estructura del trabajo de taller:

Visión General (10 min. aprox.)	Explicación de la pauta metodológica de manera breve.
Reflexión y debate (40 min. aprox.)	Inicio de la discusión en torno a las preguntas de desarrollo planteada para contextualizar la discusión.
Plenario (10 min. aprox.)	Cada participante entregó sus planteamientos al grupo en torno a la pregunta realizada.

Trabajo de taller:

Objetivo: Generar una conversación y reflexión en torno a las exposiciones y temas planteados por Gendarmería de Chile.

Grupo 1°

Facilitador:

Rodrigo Iturra Becerra.

Secretario:

Agustín Riquelme González

Grupo 2°

Facilitador:

Marcos Riveros Lépe

Secretaria:

Solange Catalán

FICHAS DE SISTEMATIZACIÓN

Principales planteamientos en respuesta a la pregunta:

¿Qué entienden por Reinserción?

- Se plantea que entienden la reinserción como una oportunidad de integrar en la sociedad aquellas personas que han salido de la Cárcel.
- Que en la comunidad de donde pertenece debe prepararse para recibir y apoyar la reinserción.
- La Labor de Gendarmería a través de las capacitaciones que realiza a las personas privadas de libertad o que cumplen condena en el Sistema Abierto, hace un aporte en la Reinserción Social de éstas.

ACUERDOS:

- El prevenir con educación, espiritualidad y entregar oportunidades
- Intervención post carcelaria con los programas de reinserción.
- Apoyo a través de la iglesias (gestión, espiritual)
- Gendarmería debería dar a conocer su quehacer institucional a la ciudadanía en general, por ejemplo asistiendo en forma continua a las organizaciones territoriales.
- Apoyarse en el proceso de reinserción social a través de las organizaciones territoriales.

DISENSOS:

- Uno de los disensos estuvo centrado en una educación debe ser sin discriminación, que se tenga el compromiso de sociedad en preocuparse en la oportunidad de educarse.
- Otro disenso se da en relación a que la Justicia no es igual para todos.

¿Cómo puede contribuir al proceso de reinserción social de una persona?

- Se plantea de parte del grupo que se deben dar oportunidades sin discriminación
- Crear políticas para el apoyo en la Reincisión Social
- Crear redes de apoyo en lo social, cultural, deportivo, espiritual
- Rol importante de la familia a través de los valores que esta entrega en la prevención del delito

ACUERDOS:

Es necesario crear redes de apoyo desde nuestras propias comunas, iglesias, deporte. Se requiere un mayor seguimiento en lo relacionado a la Reincisión Social de los penados una vez que cumplen condena, se sugiere crear alianzas entre Gendarmería y el mundo empresarial.

Realizar un trabajo en conjunto con la familia para que cuando el interno cumpla su condena, cuente con una red de apoyo.

Que se realice un trabajo de prevención con niños y jóvenes en las poblaciones para poder sacarlos del círculo de la delincuencia.

La sociedad debe cooperar en la reincisión del penado, a través de los trabajos de Prestación de Servicios en Beneficio a la Comunidad.

¿Quiénes debiesen participar en la reincisión social?

El grupo plantea que debe participar la sociedad toda.

- ✓ Gobierno
- ✓ Municipio
- ✓ Iglesia
- ✓ Deporte
- ✓ Cultura
- ✓ Medios de comunicación
- ✓ Empresas
- ✓ Centros de educación, colegios y universidades

OBSERVACIONES GENERALES:

- Se observa la importancia que los asistentes otorgan al Diálogo Participativo que se realiza los representantes de JVVV, ONGs, Capellanías, Pueblos Originarios entre otros. Se les agradece su presencia.

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad obtuvo una nota promedio de **6.7**.

En el siguiente recuadro se muestran los ítems calificados por los asistentes:

Aspecto evaluado	Nota
Lugar elegido para la actividad	6.5
Cumplimiento de los horarios	6.3
Importancia del tema tratado	7.0
Trato recibido por los organizadores del evento	6.9
Desempeño del facilitador	6.9
Oportunidades de dar opinión	6.7
Tiempo suficiente para exponer opiniones	6.7
	6.7

CONCLUSIONES

A partir del análisis de la información recogida en la Sistematización del Diálogo Participativo realizado en el Auditorium de la Dirección Nacional de Gendarmería, si puede concluir que existe un conocimiento de la importancia de la reinserción social, que es necesario apoyar el proceso a través de la entrega de oportunidades laborales y de no discriminar. La importancia que juega la integración en la familia y en su comunidad. El apoyo desde las Capellanías en consolidar la fe y con ello además entendiendo con esto el rol que juega el interno al salir en libertad. Como institución se deben entregar herramientas óptimas para que las personas puedan cambiar de manera efectiva.

También que es importante la labor que cumple Gendarmería al ser un enlace entre los usuarios y la comunidad, mediante la capacitación en oficios y las oportunidades que se les otorgan. Es fundamental la red de múltiples colaboradores que existen en la comuna del cual pertenece la persona que ha cumplido su condena.

Esto nos lleva a plantearnos el desafío como Institución de cómo de ser más partícipes de esta red colaborativa y no asistencialista.

En lo relacionado al trabajo grupal, los participantes destacan lo necesario de participar y colaborar activamente en el proceso de reinserción desde sus organizaciones. De ahí el énfasis a un llamado a una mejor coordinación entre los actores que inciden en el eslabón de la reinserción social a nivel territorial

ANEXOS

Minuta de Posición

Ficha de trabajo

Registro de fotos



MINUTA DE POSICIÓN

2º Dialogo Participativo: INTERVENCION ÉTICA Y ESPIRITUAL EN EL SISTEMA INTRAPENITENCIARIO: EFECTOS Y CONSECUENCIAS.

Jueves 06 de Julio de 2017

I.- ANTECEDENTES TÉCNICOS

La Subdirección Técnica (SDT) es la encargada de desarrollar e implementar los programas y proyectos institucionales tendientes a la reinserción social de las personas atendidas en los distintos sistemas.

El objetivo ulterior de Gendarmería de Chile es que todas las personas que estén bajo su custodia en cumplimiento de una pena sentenciada por los tribunales de justicia, ya sea en el sistema Cerrado, Abierto o Post-penitenciario, reciban un trato acorde a su condición humana y que se ajuste a su dignidad de persona jurídicamente protegida. Basado en esto se suman a una serie de definiciones y actores con contenido e información que contribuyen con la esencia administrativa del cumplimiento de la Administración de Justicia en Chile. Así los Derechos Humanos, la inclusión social, la no discriminación, la interculturalidad, respeto a la orientación sexual, adhesión religiosa y cultural, son temas prioritarios del quehacer penitenciario.

Es así, que encontramos bajo esta concepción y bajo el alero de la Subdirección Técnica, instancias entre otras como las Capellanías Católica y Evangélica, las que sustentados en principios de ayuda al prójimo, en la concepción basal de la fe, trabajan, desarrollan y edifican programas de apoyo a las personas en cumplimiento penitenciario, ofreciendo un apoyo sustancial no sólo a los individuos sino que también al entorno familiar directo, entendiendo el todo como el objetivo final de reinsertar socialmente a dichas personas.

Gendarmería de Chile destaca los logros alcanzados por ambas capellanías, ya que su accionar ha permitido en lo inmediato construir un proceso de pacificación, disminuyendo los niveles de violencia, mejorando así la convivencia en las personas asistidas.

II.- CAPELLANÍA EVANGELICA

PROGRAMA APAC

“Amando a Cristo, Amarás al Preso” dice la sigla popularmente conocida en las cárceles, aunque en rigor corresponde a la Asociación de Protección y Asistencia a los Condenados (APAC), organización brasileña que crea en 1972 la metodología para la reinserción de internos, desde la fe cristiana evangélica, y que ha mostrado ser altamente exitosa.

Esta metodología de valorización humana busca la transformación y resocialización de los internos, incluyendo su lado espiritual, la reconexión familiar y el fomento de una vida laboral o de estudios (incluso superiores).

Estos espacios son lugares protegidos para que los “hermanos”, como se les reconoce dentro de los centros penitenciarios, para que puedan dedicarse de forma exclusiva a rehabilitarse y estudiar o trabajar en talleres de reciclaje, tapicería, pintura o madera, que son financiados por los mismos familiares o privados que aportan de la Iglesia.

Llevar una vida en libertad sin volver a cometer un delito, no es un logro fácil. Y no lo es, porque el trabajo de reinserción que se realiza dentro de las cárceles, la mayoría de las veces es insuficiente para el interno, que al momento de salir debe lidiar con una cruda realidad: sin trabajo, con “papeles manchados” y volviendo a entornos nocivos, donde no reciben apoyo para seguir alejados de la delincuencia u otros problemas como las drogas y el alcohol.

Sabemos que nada justifica un delito. Pero también es verdad que hay realidades desconocidas para la sociedad, donde personas crecen en entornos inapropiados, con carencias afectivas y morales que provocan que lleguen al punto de cometer ilícitos, llevando este estilo de vida sin remordimientos ni culpas, incluso desde niños.

Generar un cambio más profundo en la mentalidad de los reos, es una tarea complicada, pero no imposible si el interno también tiene deseos de cambiar su vida. Algunos creen en ese “cambio” como APAC, que es uno de los programas de reinserción carcelaria con mayor efectividad en Chile y el mundo.

III.- CAPELLANÍA CATÓLICA

PROYECTO ESPACIOS MANDELA

“Nadie conoce realmente a una nación hasta que ha estado en sus cárceles”. Con esa frase, el fallecido ex líder sudafricano Nelson Mandela, se refería a la situación carcelaria de su país y la pluralidad social reflejada en los distintos centros penitenciarios.

Esta vez, la misma leyenda quiere ser replicada en las cárceles de nuestro país, a través de una iniciativa impulsada en conjunto Gendarmería de Chile-FOSIS, denominada “Espacio Mandela”. El proyecto consiste en crear un espacio de intervención integral dirigido a la población penal, libre de toda discriminación, a través de la Capellanía Nacional Católica de Gendarmería de Chile, en colaboración con el Área Técnica de las unidades penales.

Son varias las áreas de especialización posibles a través de los talleres de "Espacio Mandela". Sin embargo, son dos los ejes centrales del proyecto: Capacitación laboral y Nivelación escolar. Ambos lineamientos serán complementados con atención de intervención psicosocial y con asesoría jurídica y espiritual.

El modelo vincula de manera sistémica y organizada distintas intervenciones, todas ellas necesarias para la reinserción social. No se trata de un taller puntual sino que de un currículum formativo que trabaja y repara emociones, conductas y habilidades.

Por otra parte, el Espacio Mandela está dirigido sólo a población penal, es decir, la población dura, pobre y violenta de la cárcel, ellos son los convocados y solamente se les exige que tengan interés y que ingresen sin armas al Espacio, nada más; no se les pregunta qué delito cometieron o qué religión profesan.



Ficha de Sistematización por grupo

INTERVENCIÓN ÉTICA Y ESPIRITUAL EN EL SISTEMA INTRAPENITENCIARIO: EFECTOS Y CONSECUENCIAS.

I.- Identificación	
Nombre del Facilitador	
Nombre del Secretario Técnico	
Número del grupo en el cual trabaja	
Nombre del vocero del grupo	
II.- Desarrollo de la actividad	
Pregunta N° 1: ¿Qué entienden por Reincisión? Desarrollo:	
Principales planteamientos del grupo	
Acuerdos:	

Disensos (si es que los hay):

Observaciones (si es que las hay).

Pregunta N° 2: ¿Cómo usted puede contribuir al proceso de reinserción social de una persona?

Desarrollo:

Principales planteamientos del grupo

Acuerdos:

Disensos (si es que los hay):

Observaciones (si es que las hay).

Pregunta N° 3: ¿Quiénes debiesen participar en la Reinserción Social?

Desarrollo:

Principales planteamientos del grupo

Acuerdos:

Disensos (si es que los hay):
Observaciones (si es que las hay).

INFORME 3º DIÁLOGO PARTICIPATIVO

FORMATIÓN PENITENCIARIA NORTE: UN EFECTO MÁS ALLÁ DE LO FORMATIVO CON VOCACIÓN EN LA REINSERCIÓN

MARCOS RIVEROS LÉPE
JEFÉ
UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA Y EQUIDAD DE GÉNERO

Institución Convocante	Unidad de Participación Ciudadana de Gendarmería de Chile		
Temática	Formación Penitenciaria Norte: Un efecto más allá de lo Formativo con vocación en la Reinserción		
Comuna/ Región	Región de Antofagasta		
Fecha	14 de septiembre del 2017		
Lugar	AUDITORIUM CRS REGION DE ANTOFAGASTA		
Invitados	<ul style="list-style-type: none"> • Director Regional de Antofagasta Gendarmería de Chile. • Director Regional de Antofagasta del INDH • Defensoría Penal Pública • ONG • Seremis de Educación y Justicia • Comisión Asesora de Reinserción • Juntas de Vecinos • Empresas de la Región 		
Representantes Dirección Nacional, Subdirector Técnico y Operativo Gendarmería de Chile.	<ul style="list-style-type: none"> • Director Regional de Antofagasta Gendarmería de Chile. • Manuel Vargas Rodríguez Jefe CRS Región de Antofagasta • Néstor Vacca Jefe CAIS Región de Antofagasta • Francisco Troncoso Lizana, Subdirección Técnica • Myriam Labra Cabello, Participación Ciudadana • Paula Guerrero Tobar, Participación Ciudadana 		
Público Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarias y Funcionarios de Gobierno • Sociedad Civil • Empresas de Antofagasta • Funcionarios y Funcionarias de Gendarmería 		
Número de Asistentes	Hombres	Mujeres	Total
	12	4	16
Fecha de Informe	14 de Septiembre de 2017		
Responsable del Informe	Paula Guerrero Tobar		

INTRODUCCIÓN

A fines de agosto se realizó el seminario Desafíos del Proceso de la Reincisión Social, en el Auditorio de la Defensoría Penal Pública, organizado por la Subdirección Técnica, con la asistencia de más de 300 profesionales de la planta 1,2,y 3, con expositores de Universidades, del Medio Libre, cerrado y pospenitenciario, empresas privadas, en el Centro de Justicia de Santiago, En el mismo mes, en Antofagasta, se constituyó el Comité Asesor Regional para la Reincisión Social. A un mes de ambos hitos es que realizamos el tercer Diálogo Participativo institucional “Formación Penitenciaria Norte: un efecto más allá de lo Formativo con vocación en la Reincisión” en el Cais Antofagasta, simultáneamente en el CRS, más de un centenar de jóvenes estaban dando su examen para ingresar a la Institución.

En esta jornada la intervención del recién asumido Director Regional, Coronel Pedro Ferrada Q., dejó su impronta ante la presencia de la Defensora Penal, empresas de la región, Unión Comunal de JJ.VV., funcionarios del CAIS, CPF, DD.HH de Genchi, INDH Regional. En este marco, Participación Ciudadana de la Dirección Nacional realiza este tercer Dialogo Participativo, con la finalidad de pese a la distancia ir tomando el pulso y la opinión del quehacer de Genchi en la región.

Diálogo Participativo es una herramienta que tiene como objetivo lograr la síntesis de los planteamientos y observaciones recogidas durante el proceso de discusión, donde la ciudadanía pueda realizar observaciones y manifestar sus planteamientos sobre las políticas públicas del sector, para así contribuir a su diseño y ejecución, como aumentar su legitimidad, eficacia y eficiencia. Buscando influir en manera directa en la gestión pública en el ámbito nacional, regional y local.

Éstos se definen como un espacio de aprendizaje, con pertinencia territorial, y como una conversación fluida entre autoridades de Gobierno, funcionarios de Gendarmería de Chile y la Sociedad Civil.

Los Diálogos Participativos contempla 3 fases a seguir: diseño y planificación; desarrollo del diálogo participativo; y, seguimiento y resultados.

Se elaboró la minuta de posición (revisar anexos). Que es un breve relato del tema expuesto, la cual debe contener una explicación técnica con todos los datos relevantes que sirvan al ciudadano para conocer de manera más específica la temática.

OBJETIVO GENERAL

“Reflexionar en torno de la reincisión social en función del trabajo realizado en la región, de acuerdo a los objetivos institucionales, recogiendo la opinión y percepción de los participantes en función al trabajo realizado”.

Es importante señalar que esta actividad está considerada como meta de incentivo colectivo (MIC) de la Unidad de Participación Ciudadana.

DESARROLLO

Metodología

La actividad se desarrolló de acuerdo las siguientes etapas:

Presentación del tema central	<ul style="list-style-type: none">✓ Introducción Paula Guerrero Tobar de la Unidad de Participación Ciudadana✓ Intervención del Director Regional de Antofagasta, Pedro Ferrada, poniendo gran énfasis en el tema de reinserción y valorando el trabajo de sus equipos técnicos.✓ Presentación de PPT “Centro Reinserción Social: LEY 18.216 modificada por la ley 20.603”, por parte de la Supervisora Técnica del CRS, Sra. Carmen Olmedo Estay✓ Presentación del Sr. Néstor Vacca del CAIS Antofagasta de interesante video con el trabajo realizado por ellos en función de la reinserción laboral y vinculación con las empresas locales.✓ Francisco Troncoso, del Área de Estudios Criminológicos de Genchi, con estadísticas criminológicas.✓ Malú Guerrero Silva en representación de la Seremi de Justicia Regional, en representación del Comité asesor de Reinserción Social✓ “Todas las intervenciones en función de la temática “Formación Penitenciaria Norte: Un efecto más allá de lo Formativo con vocación en la Reincisión”, las presentaciones tuvieron un tiempo de aproximadamente de 120 minutos.
Trabajo de Grupo	<ul style="list-style-type: none">✓ Se entregó a cada participante una pauta con las siguientes preguntas que debieron abordar:✓ ¿Qué conoce Usted del que hacer de Gendarmería?✓ ¿Cree usted que Gendarmería cumple bien el objetivo de reintegrar a las personas que han cumplido una pena afflictiva?✓ ¿Cómo la sociedad y el Territorio puede incidir de mayor manera en el objetivo de la reinserción social?
Plenario	<ul style="list-style-type: none">✓ Cada asistente expuso sus planteamientos a los

	presentes.
--	------------

Estructura del trabajo de taller:

Visión General (10 min. aprox.)	Explicación de la pauta metodológica de manera breve.
Reflexión y debate (40 min. aprox.)	Inicio de la discusión en torno a las preguntas de desarrollo planteada para contextualizar la discusión.
Plenario (10 min. aprox.)	Cada participante entregó sus planteamientos al grupo en torno a la pregunta realizada.

Trabajo de taller:

Objetivo: Generar reflexionar en torno a las exposiciones y temas planteados por Gendarmería de Chile.

Grupo 1°

Facilitador: ***Marco Reinoso Veliz***

Grupo 2°

Facilitador: ***Marcia Rojas Veas***

Grupo °3

Facilitador: ***Michael Arce G. y Cyntia Pereira***

FICHAS DE SISTEMATIZACIÓN

Principales planteamientos en respuesta a la pregunta:

1 ¿Que conoce Usted del que hacer de Gendarmería?

- Que Gendarmería es más que solo custodia.
- Que existen equipos técnicos preocupados de entregar herramientas a través de las capacitaciones que realiza a las personas privadas de libertad o que cumplen condena en el Sistema Abierto lo que hace un aporte en la Reinserción Social de éstas.
- Que pese a las falencias y falta de recursos institucionales creemos en el cambio.

ACUERDOS:

- ✓ Se considera que el apoyo de la empresa es absolutamente necesario en el camino de la Reinserción. Por lo cual se hace necesario la modernización de las leyes con la eliminación de antecedentes.

2 ¿Cree usted que Gendarmería cumple bien el objetivo de reinsertar a las personas que han cumplido una pena afflictiva?

- De acuerdo a los recursos se cumple, pero se entiende que no es suficiente
- Se requiere incorporar mayor cantidad de empresas involucradas en responsabilidad social asociada a la reinserción social
- Es importante que la reinserción no es solo responsabilidad de Gendarmería, por lo cual el apoyo del Comité Asesor Regional en Reinserción Social será fundamental como política pública.

ACUERDOS:

- Crear redes de apoyo desde nuestras propias regiones incorporando a más empresas.
- Ampliar la oferta laboral y social para las personas privadas de libertad.
- Considerar facilidades con la licencia de conducir.
- Cooperar en la reinserción del penado, a través de los trabajos de Prestación de Servicios en Beneficio a la Comunidad.

3 ¿Cómo la sociedad y el Territorio pueden incidir de mayor manera en el objetivo de la reinserción social?

- Modificar leyes que obstaculicen el proceso de reinserción.
- La comunidad tiene desconocimiento de los diversos programas que se realizan con los infractores de ley, por lo cual la importancia de mayor difusión para disminuir la estigmatización.

ACUERDOS:

- Elaboración de sistema de registro de delitos especiales

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad obtuvo una nota promedio de **6.4**.

En el siguiente recuadro se muestran los ítems calificados por los asistentes:

Aspecto evaluado	Nota
Lugar elegido para la actividad	6.0
Cumplimiento de los horarios	5.9
Importancia del tema tratado	6.7
Trato recibido por los organizadores del evento	6.5

Desempeño del facilitador	6.6
Oportunidades de dar opinión	6.6
Tiempo suficiente para exponer opiniones	6.6
Promedio	6.4

CONCLUSIONES

A partir del análisis de la información recogida en la Sistematización del Diálogo Participativo realizado en el Auditorium CRS Región de Antofagasta, se puede concluir, que existe un reconocimiento a la importancia de la reinserción social, por lo que se hace necesario apoyar el proceso a través de la entrega de oportunidades laborales y de no discriminar. También es importante destacar el rol que juega la familia y la comunidad.

Como institución se deben entregar herramientas óptimas para que las personas puedan reinsertarse de manera efectiva.

También es importante la labor que cumple Gendarmería al ser un enlace entre los usuarios y la comunidad, mediante la capacitación en oficios y las oportunidades que se les otorgan. Es fundamental la red de múltiples colaboradores que existen en la comuna del cual pertenece la persona que ha cumplido su condena.

Esto nos lleva a plantearnos el desafío como Institución de ser más participes en las redes colaborativas y no asistencialistas.

En lo relacionado al trabajo grupal, los asistentes destacan lo necesario de participar y colaborar activamente en el proceso de reinserción desde sus organizaciones. De ahí el énfasis al llamado a una mejor coordinación entre los actores que incidir en la cadena de reinserción social a nivel territorial.

ANEXOS

Minuta de Posición

Ficha de trabajo

Registro de fotos



MINUTA DE POSICIÓN

Diálogo Participativo:

"Formación Penitenciaria Norte: Un efecto más allá de lo Formativo con vocación en la Reinserción",

Miércoles 14 de septiembre del 2017

I.- Antecedentes técnicos

Entendemos la Reinserción Social como la integración plena a la sociedad de una persona que ha sido condenada por la comisión de un delito.

Favorecer la Reinserción Social de quienes han cometido delitos, es uno de los componentes centrales de una política penitenciaria integral y es fruto de un proceso de participación y concertación entre diversos actores.

Gendarmería de Chile a través de la Subdirección Técnica (SDT) es la encargada de desarrollar e implementar los programas y proyectos institucionales tendientes a la reinserción social de las personas atendidas en los distintos sistemas.

Los Departamentos y Unidades que dependen de ella son los siguientes:

- **Departamento de Reinserción en el Sistema Abierto:** Tiene por objeto ejercer el control y gestionar los programas de atención y asistencia de los condenados sujetos a alguna de las formas de cumplimiento establecidas en la Ley N° 18.216.
- **Departamento de Reinserción en el Sistema Cerrado:** Tiene por objeto desarrollar, gestionar y supervisar las actividades conducentes a la reinserción social de las personas atendidas en el sistema cerrado de los establecimientos penitenciarios con administración directa, así como supervisión técnica de los servicios de reinserción que se prestan en los establecimientos concesionados.
- **Departamento Postpenitenciario:** Tiene por objeto gestionar los planes y programas de asistencia de las personas que habiendo cumplido sus condenas, requieran de apoyo para su reinserción social.

- **Departamento de Monitoreo Telemático:** Su función es desarrollar todas las actividades relativas a la administración del dispositivo de Monitoreo Telemático, para el control de las Penas Sustitutivas establecidas en la Ley N° 18.216, modificada en tal sentido por la Ley N° 20.603, de junio de 2012.

La SDT procura que los sistemas de planificación y los reglamentarios, como las directrices de funcionamiento y desarrollo institucional, sean coherentes y compatibles entre sí. Lo anterior, con el objeto de mejorar la calidad del sistema penitenciario chileno, contribuyendo a la reinserción social de las personas privadas de libertad. Además, en el ejercicio de sus funciones le corresponde elaborar estadísticas y estudios necesarios para el desarrollo y ejecución de las políticas penitenciarias. También, promueve acciones orientadas a garantizar el respeto de los Derechos Humanos al interior del Servicio; tareas que materializará a través de la Unidad de Estadística y de la Unidad de Promoción de Derechos Humanos, respectivamente.

II.- Una mirada local

Actualmente, más del 85% de la población penal de la Región de Antofagasta participa y/o es intervenida en los más de 22 programas de Reinserción Social vigentes de Gendarmería de Chile en sus distintas modalidades (sistema cerrado, abierto y postpenitenciarios, entre otros) (1)

Existen las siguientes dependencias de Gendarmería de Chile en Antofagasta:

- **Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP):** destinados al cumplimiento de penas privativas de libertad.
- **Centro de Reinserción Social (CRS):** Son establecimientos penitenciarios con régimen abierto donde se coordinan, concentran y desarrollan las actividades de control, asistencia e intervención de las personas que han sido condenadas a alguna de las penas sustitutivas a la reclusión. El CRS de Antofagasta atiende a 2318 penados (as), de acuerdo a la minuta diaria del 31 de agosto del 2017.

(1) Información recopilada del Comité Asesor para la Reinserción Social. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Actualmente en el CRS, se ejecuta el Programa de Intermediación Laboral del Sistema Abierto (PILSA) (2)

Población egresada del Programa de Intermediación Laboral año 2016:

CRS Antofagasta	Penados egresados satisfactoriamente Año 2016
Colocación Laboral	25
Capacitados	67

Meta asignada al Programa de Intermediación Laboral año 2017:

CRS Antofagasta	Penados
Colocación Laboral	34
Capacitados	101

- ***Centro de Apoyo e Integración Social (CAIS):*** Acompañan a los usuarios que cumplieron condena, gestionando planes y programas (Post Penitenciarios y laborales).
- ***Centro de Educación y Trabajo (CET):*** El objetivo principal de contribuir a la reinserción social de las personas condenadas, a través de la formación de hábitos sociales, laborales y del aprendizaje de habilidades y competencias.

(2) Información proporcionada por Encargada del Programa de Intermediación Laboral del Sistema Abierto del CRS de Antofagasta.



Ficha de Sistematización por grupo

I.- Identificación	
Nombre del Facilitador	
Nombre del Secretario Técnico	
Número del grupo en el cual trabaja	
Nombre del vocero del grupo	
II.- Desarrollo de la actividad	
Pregunta N° 1: ¿Que conoce Usted del que hacer de Gendarmería? Desarrollo:	
Principales planteamientos del grupo	
Acuerdos:	
Disensos (si es que los hay):	

Observaciones (si es que las hay).
<p>Pregunta N° 2: ¿Cree usted que Gendarmería cumple bien el objetivo de reinsertar a las personas que han cumplido una pena afflictiva?</p> <p>Desarrollo:</p>
<p>Principales planteamientos del grupo</p> <p>Acuerdos:</p>

Disensos (si es que los hay):
Observaciones (si es que las hay).

Principales planteamientos del grupo
Acuerdos:

Disensos (si es que los hay):

Observaciones (si es que las hay).













Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda (H)

INTRANET GENDARMERÍA +

www.genchi.cl/home.do

Más visitados Primeros pasos wfdoc Iniciar sesión en la cue...

INTRANET GENDARMERÍA DE CHILE

Región de Antofagasta

Jueves, 21 de Septiembre de 2017 09:24:02 Información Institucional Autoridades Asistencia Online Prensa Inicio

Santiago, Condición: Despejado, Temperatura: 8°C , Humedad: 84% Indicadores Económicos: Dolar = 621,87 - Euro = 746,09 - UF = 26.640,81 @ Usuarios on-line: 565

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Vistas: Miercoles, 20 de Septiembre de 201

AVANCES EN REINSERCIÓN FUE LA TEMÁTICA DE TERCER DIÁLOGO PARTICIPATIVO
Entidades público privadas se interiorizaron en una de las misiones de Gendarmería de Chile: reinserción socio-laboral.

Con la finalidad de analizar el proceso de reinserción en Gendarmería de Chile, se realizó el tercer Diálogo Participativo institucional "Formación Penitenciaria Norte: un efecto más allá de lo formativo con vocación en la reinserción" en dependencias del Centro de Reincisión Social (CRS) de Antofagasta.

Autoridades institucionales, del mundo privado y público se reunieron para abordar uno de los principales roles que tiene Gendarmería de Chile, la reinserción en todos los subsistemas que trabaja la Institución: cerrado, abierto, semi abierto y post penitenciario.

El director regional de Gendarmería, coronel Pedro Ferrada Quintana, hizo un llamado a los presentes frente a la importancia que tienen los procesos de rehabilitación de nuestra población penal. "Nosotros creemos en la reinserción y la invitación es a que la sociedad se comprometa con esta tarea".

Los diálogos participativos son un espacio en donde los ciudadanos pueden conversar de manera abierta, bajo el respeto y la tolerancia, de distintas temáticas que les afectan. Siempre con miras hacia la búsqueda de soluciones a los problemas detectados. En esta oportunidad sobre reinserción social y laboral.

Click en la imagen para ver de tamaño original



INFORME 4° DIÁLOGO PARTICIPATIVO

“DESAFÍOS DEL DEPORTE Y LA CULTURA COMO HERRAMIENTA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL”

2017

MARCOS RIVEROS LÉPE
JEFÉ
UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA Y EQUIDAD DE GÉNERO

INFORME 4° DIÁLOGO PARTICIPATIVO

“DESAFÍOS DEL DEPORTE Y LA CULTURA COMO HERRAMIENTA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL”

Objetivo de la Actividad

Los Diálogos Participativos son espacios en donde los ciudadanos pueden conversar de manera abierta sobre la gestión e implementación de las políticas públicas, con el fin de plantear nuevas estrategias, o bien, o allanar dificultades que la comunidad aprecia.

El objetivo de este Diálogo, era **conocer las opiniones de la sociedad civil respecto de la relación que hay entre la reinserción social y el deporte y la cultura.**

El trabajo inició con unas palabras del Director Nacional de Gendarmería de Chile y la representante del Comité Olímpico de Chile. Luego expuso el Doctor Juan Mass Vivanco, quien es Director del Hospital Psiquiátrico José Horwitz Barak, y finalmente, el Sr. Roberto Ávalos Pino, jugador del club de futbol Palestino, expuso su experiencia sobre el vínculo entre deporte y reinserción. Luego, los asistentes se dividieron en grupos, para debatir e intercambiar visiones sobre el deporte y al reinserción social, y las conclusiones fueron expuestas en un plenario posterior.

Esta actividad está considerada como meta de incentivo colectivo (MIC) de la Unidad de Participación Ciudadana.

Principales planteamientos expuestos por los asistentes:

- En relación a las personas privadas de libertad, se postula intensificar en forma constante la actividad deportiva para disminuir los espacios de ocio, entendiendo que las acciones deportivas y recreativas contribuyen a bajar los niveles de agresividad.
- Se propone impulsar actividades deportivas como las artes marciales, ya que esta disciplina desarrolla valores como la humedad, la templanza y la solidaridad, entre otros.
- Se plantea que deberían existir proyectos deportivos y culturales, que tuvieran proyección en el medio libre, de modo que la persona que egresa pueda continuar con sus prácticas una vez que se inserte en el mundo laboral.
- Se plantea que cuando se realicen competencias o campeonatos, no debería premiarse sólo a los ganadores, sino que reforzar positivamente a todos quienes participaron en las instancias, de modo de estimular la práctica de actividades deportivas y culturales.

- En relación a los funcionarios, se plantea que la Escuela de Formación Penitenciaria, debería actuar como un catalizador de la actividad deportiva y cultural, partiendo por incorporar mayor cantidad de horas lectivas de deporte y cultura dentro de la malla curricular. Asimismo, se debería propender a la formación de monitores que al egreso de la Escuela, puedan influir positivamente en sus pares, generando conciencia de la importancia de mantener un estilo de vida saludable.
- Se informa que existe un Museo Olímpico Itinerante y que si se realizan las gestiones pertinentes en el Comité Olímpico de Chile, podría ser llevado a Gendarmería, para difundir las distintas disciplinas olímpicas entre funcionarios e internos o usuarios.
- Se plantea que es relevante difundir los talleres y actividades deportivas y recreativas que se gesten, a través de los canales de comunicación a que accede Gendarmería de Chile.
- Se propone instalar una política dentro de la institución para incentivar las prácticas deportivas, desde la mirada del deporte y la cultura, como un factor protector para lograr una vida saludable.
- Es necesario contar con espacios e infraestructura apropiada para realizar prácticas deportivas y culturales para los funcionarios y para los internos, mediante el fomento de proyectos de infraestructura para mejorar los espacios y para adquirir implementos.
- Realizar campañas que refuerzen actividades con funcionarios al aire libre (como trekking), que entreguen valores como el respeto al medio ambiente, la naturaleza y el fomento de la vida saludable.
- Incentivar que los funcionarios tomen conciencia de la importancia de acceder a una mejor calidad de vida, incluyendo la relevancia de efectuarse los chequeos preventivos de salud, a la par con identificar al personal que presenta necesidades, de modo de efectuar seguimiento y control de su salud.
- Importancia de estimular la realización de pausas saludables que ayuden al desarrollo laboral.
- Construir proyectos deportivos que permitan competir en diversas disciplinas deportivas, para potenciar habilidades en esta área, tanto para internos como para funcionarios.
- Avanzar en una política nacional que instale el deporte y la cultura entre los funcionarios e internos.

- Se plantea profundizar desde la fase de formación de los gendarmes, sobre la importancia del deporte y la cultura, en el proceso de reinserción social.
- Asimismo, se requiere levantar las buenas prácticas gestadas en la institución, para incentivar y apoyar el desarrollo de las actividades sistematizadas.

CONCLUSIONES

A partir del análisis de la información recogida en el Diálogo Participativo, se puede concluir que existe interés de parte de los actores y organizaciones convocadas, en aportar al desarrollo de la actividad deportiva, recreativa y cultural, tanto para los internos como para los funcionarios/as. Ello porque la comunidad entiende la actividad física, deportiva, recreativa y cultural como una necesidad de las personas, orientada al desarrollo físico y mental.

Asimismo, la actividad física, el deporte y la cultura constituyen un derecho para todas las personas. A nivel internacional, la Unesco, a través de la Carta del Deporte, destaca que su oferta, es esencial como catalizador de la paz y el desarrollo, en su potencial de promoción de valores. Es por ello que, en el contexto penitenciario, las Reglas Nelson Mandela establecen que en todos los establecimientos penitenciarios se deben organizar actividades recreativas y culturales que favorezcan el bienestar físico y mental de las personas privadas de libertad.

Además, la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 destaca que la actividad física y el deporte son derechos humanos, ya que son parte esencial de la formación integral de las personas y debe garantizarse a todas ellas. Por otro lado, respecto de la promoción de la cultura en nuestro país, la Política Nacional de Cultura 2017-2022 la concibe como un derecho, que debe ser garantizado por el Estado en todas sus dimensiones, asegurando el acceso de la comunidad a la vida artística y cultural, sin exclusiones.

Esto nos lleva a plantearnos un nuevo desafío como Institución, consistente en la elaboración de una norma técnica respecto a las prácticas deportivas, recreativas y culturales que se realicen con los internos y con los funcionarios/as. El objetivo de ello, es reconocer en el deporte, la actividad física y la cultura instrumentos de cambio que deben posicionarse como práctica habitual, dirigida, planificada, mantenida, regulada y adaptable a los espacios y equipamiento existentes en el medio, a fin de generar hábitos saludables, fomento de valores como: respeto, responsabilidad, cooperación, colaboración y constancia, y dedicación.

En términos del desarrollo de la actividad, es fundamental destacar que el lugar seleccionado para la realización del diálogo fue propicio, debido a que el Comité Olímpico de Chile, le daba un marco institucional al deporte, relevando su importancia, y por otro lado, permitió la participación de exponentes de diversas disciplinas.

ANEXOS

Minuta
Ficha de trabajo
Programa
Registro de fotos



MINUTA Diálogo Participativo:

“Desafíos del deporte como herramienta para la Reinserción Social”,

Miércoles, 15 de noviembre del 2017

I.- Antecedentes técnicos

Entendemos la Reinserción Social como la integración plena a la sociedad de una persona que ha sido condenada por la comisión de un delito.

Favorecer la Reinserción Social de quienes han cometido delitos, es uno de los componentes centrales de una política penitenciaria integral y es fruto de un proceso de participación y concertación entre diversos actores.

Gendarmería de Chile a través de la Subdirección Técnica (SDT) es la encargada de desarrollar e implementar los programas y proyectos institucionales tendientes a la reinserción social de las personas atendidas en los distintos subsistemas.

Para lograr este objetivo se requiere una política de Estado intersectorial, altamente especializada capaz de hacer dialogar los intereses y objetivos del sistema de justicia criminal, los de la sociedad civil y los de seguridad pública. Lo anterior mediante prestaciones en las siguientes áreas: intervención especializada individual, educación, trabajo, deporte, cultura, salud física y mental, familiar, vivienda y otras.

El deporte es básicamente una actividad física que activa al cuerpo y que lo saca de su estado de reposo que se encuentra normalmente. La importancia del deporte es que permite que la persona ejerza su organismo para mantenerlo en un buen nivel físico así como también le permite relajarse, distenderse, despreocuparse de la rutina, liberar tensión y, además, divertirse.

La finalidad del diálogo participativo es ser una instancia para abrir la conversación y debate en vías a una política del deporte y la cultura en Gendarmería de Chile, pero de manera formal con estrategias metodológicas y valor pedagógico. Para lo anterior se hace hincapié en poder conocer como el deporte puede favorecer el crecimiento personal de los internos, la mejora de sus capacidades y habilidades sociales y laborales y la superación de los

factores conductuales o de exclusión que motivaron las conductas criminales. Como también conocer cómo contribuye la actividad deportiva a la rehabilitación social de los internos, cuáles son los beneficios que les aporta, la influencia de la actividad deportiva en el cambio de actitudes y valores, en las relaciones sociales, en el aumento de la autoestima y en las posibilidades de integración social de los internos.

En síntesis, el deporte es una herramienta para la generación de nuevos hábitos saludables y ofrece un contexto para el cambio de actitudes. Al tratarse de una actividad motivadora que beneficia la salud psíquica de los internos, los internos se valoran más a sí mismos y adoptan hábitos saludables, adquiriendo nuevas habilidades sociales y modificando sus actitudes en un sentido positivo para reinsertarse socialmente. Siendo así en un factor muy importante para el desarrollo de sus estrategias de integración.

El interno puede incorporar hábitos normalizados y modificar su conducta, reconocer sus opciones de integración social y luchar por aprovechar las nuevas oportunidades que se le presenten en sus vidas.

En la actualidad el Instituto Nacional del Deporte (IND), desarrolla el programa ***"Actividades Deportivas en Recintos Penitenciarios"***, el cual consiste principalmente en la realización de actividades deportivas de acuerdo a los intereses de los internos, como talleres de baby fútbol, tenis de mesa, vóleibol, boxeo, rayuela, ajedrez y básquetbol. Dichos talleres tienen como propósito colaborar con los procesos de readaptación, reinserción e integración social de la persona.

Ficha de Sistematización por grupo

I.- Identificación	
Nombre del Facilitador	
Nombre del Secretario Técnico	
Número del grupo en el cual trabaja	
Nombre del vocero del grupo	
II.- Desarrollo de la actividad	
Pregunta N° 1: ¿Cree usted que el Deporte y/o la Cultura son herramientas que aportan a la reinserción?	
Desarrollo:	
Principales planteamientos del grupo	
Acuerdos:	
Disensos: (si es que los hay)	
Observaciones: (si es que las hay)	

Pregunta N° 2:

¿Qué desafíos plantearían las organizaciones que representan, en cuanto a proyectos futuros en el área del deporte y la cultura para ser desarrollados con la población penal y con los funcionarios, con el objetivo de contribuir a crear una mejor calidad de vida?

Desarrollo:

Principales planteamientos del grupo

Acuerdos:

Disensos: (si es que los hay)

Observaciones: (si es que las hay)



DIÁLOGO PARTICIPATIVO

"DESAFIOS DEL DEPORTE Y LA CULTURA COMO HERRAMIENTA DE REINSERCIÓN"

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EQUIDAD DE GÉNERO

15 DE NOVIEMBRE DEL 2017

COMITÉ OLÍMPICO DE CHILE

HORARIO	ACTIVIDAD
09:30 a 10:00	Inscripción de los invitados
10:00 a 10:15	Palabras del Director Nacional de Gendarmería de Chile, Sr. Jaime Rojas Flores -Contextualización
10:15 a 10:25	Palabras Comité Olímpico de Chile
10:25 a 10:40	Exposición del Director del Hospital Psiquiátrico. Doctor Juan Mass
10:40 a 10:50	Testimonio de Jugador del Club Deportes Palestino. Sr. Roberto Avalos Pino
10:50 a 11:05	Coffee Break
11:05 a 12:05	Inicio Trabajo de Taller : - Explicación de la Metodología del Diálogo Participativo - Formación de Grupos de trabajo e inicio del diálogo
12:05 a 12:30	Presentación de las conclusiones de los talleres
12:30 a 12:35	Palabras de despedida y agradecimientos









